

Hecho relevante

Como continuación de los hechos relevantes números 177.562 y 178.556, se informa de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó en el día de ayer la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia de las 148.945.050 acciones nuevas (las “**Acciones Nuevas**”) emitidas por CaixaBank, S.A. (“**CaixaBank**”) con el objeto de atender la conversión necesaria parcial del 50% del valor nominal de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011, y de que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores Españolas acordaron igualmente su admisión a negociación.

Se espera que la contratación efectiva de las Acciones Nuevas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comience hoy.

Asimismo, se informa de que CaixaBank ha abonado los 806.398,50 euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a los titulares de las obligaciones convertidas.

Barcelona, a 14 de diciembre de 2012